



OFICIO N° 107966
INC.: solicitud

Irg/asj
S.40°/373

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a diversos sectores rurales de la comuna de Melipeuco, con particular enfoque tanto en las zonas de Huechelepun, Caren Alto, Caren Bajo, Flor del Valle y Cumcumllaque, como en las comunidades indígenas "Tranol Alonso", "Juan Bautista Huichapan", "Martín Juanicio Lepin" y "Juanicio Lepin", a causa de la falta de servicio de telefonía móvil e internet, refiriéndose especialmente a la situación técnica en que se encuentra la antena Entel del lugar, así como las causas que explicarían el retraso en la reparación o mantenimiento correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1134A49CC078348A



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado José Miguel Castro Bascuñán

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Claudio Araya San Martín
Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

Sra. Mary Valdebenito Tapia
SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía.

Materia: Solicita información sobre retraso en habilitación de antena Entel en Huechelepun, Melipeuco, y exige solución urgente.

Fecha: Martes 17 de junio, 2025

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para requerir información detallada y la adopción de medidas urgentes respecto a la grave situación de falta de servicio de telefonía móvil e internet que afecta desde aproximadamente dos meses a diversos sectores rurales de la comuna de Melipeuco, en particular a la zona de Huechelepun, incluyendo Caren Alto, Caren Bajo, Flor del Valle, Cumcumllaque y comunidades indígenas como Tranol Alonso, Juan Bautista Huichapan, Martín Juanicio Lepin y Juanicio Lepin.

La antena de la empresa Entel, que debiera estar operativa en esta zona estratégica, no sólo por su densidad poblacional, sino también por su potencial turístico permanece sin funcionamiento. Esta falla afecta gravemente la seguridad y calidad de vida de más de 1.000 personas, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, quienes se encuentran sin posibilidad de comunicarse con servicios de emergencia, postas rurales o familiares, aumentando el riesgo en situaciones críticas.

A ello se suma la insólita y poco justificable explicación entregada por la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, al concejal de la comuna, Sr. Antonio Massa y dónde atribuye el retraso a una plaga de ratones en el sector de la antena, lo que ha impedido, según se informa, el ingreso del personal técnico. Esta situación, lejos de resolverse, ha generado frustración y abandono percibido por parte de las comunidades que, pese a vivir en zonas alejadas, tienen el mismo derecho a servicios básicos que cualquier otro ciudadano del país.



Por lo anterior, solicito a Ud. en el marco de sus facultades, lo siguiente:

1. Informe técnico detallado sobre el estado actual de la antena Entel en Huechelepun, comuna de Melipeuco.
2. Razones oficiales del retraso en su reparación o mantenimiento, así como evaluación del fundamento entregado por la SEREMI sobre presencia de fauna o plagas.
3. Plazo concreto de solución y medidas que se adoptarán para garantizar el restablecimiento del servicio en el menor tiempo posible.
4. Plan de contingencia para comunidades rurales con graves deficiencias de conectividad digital y telefónica. Solicito respuesta urgente dentro de los plazos legales, en atención al carácter crítico de la situación.
- 5.- Evaluar esta situación y revisar problemas anteriores de corte prolongado de señal de telefonía e Internet en el sector y solicitar un plan de contingencia a fin de evitar repetir esta lamentable situación.

Agradezco la buena acogida a este oficio.

Atentamente,



MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

